

10

L

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



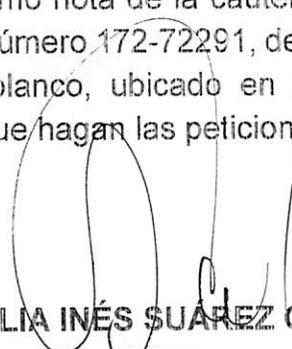
JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE UBATÉ

Ubaté, primero (01) de julio de dos mil veintiuno (2021)

REFERENCIA: EJECUTIVO NÚMERO 2021-00155
DEMANDANTE: CREDIFLORES
DEMANDADOS: JOSÉ SAMUEL CARRILLO y OTROS

Adjuntar al plenario y dejar en conocimiento de la parte demandante la comunicación procedente de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Ubaté donde da a conocer que se tomó nota de la cautela comunicada sobre el predio con folio de matrícula inmobiliaria número 172-72291, de propiedad de la ejecutada, señora María Teresa Ramírez Castiblanco, ubicado en la Vereda Centro del Llano del municipio de Ubaté, a fin de que hagan las peticiones correspondientes. -fls.3 a 9-.

NOTIFÍQUESE


LILIA INÉS SUÁREZ GÓMEZ
JUEZ

B.C.S.C.